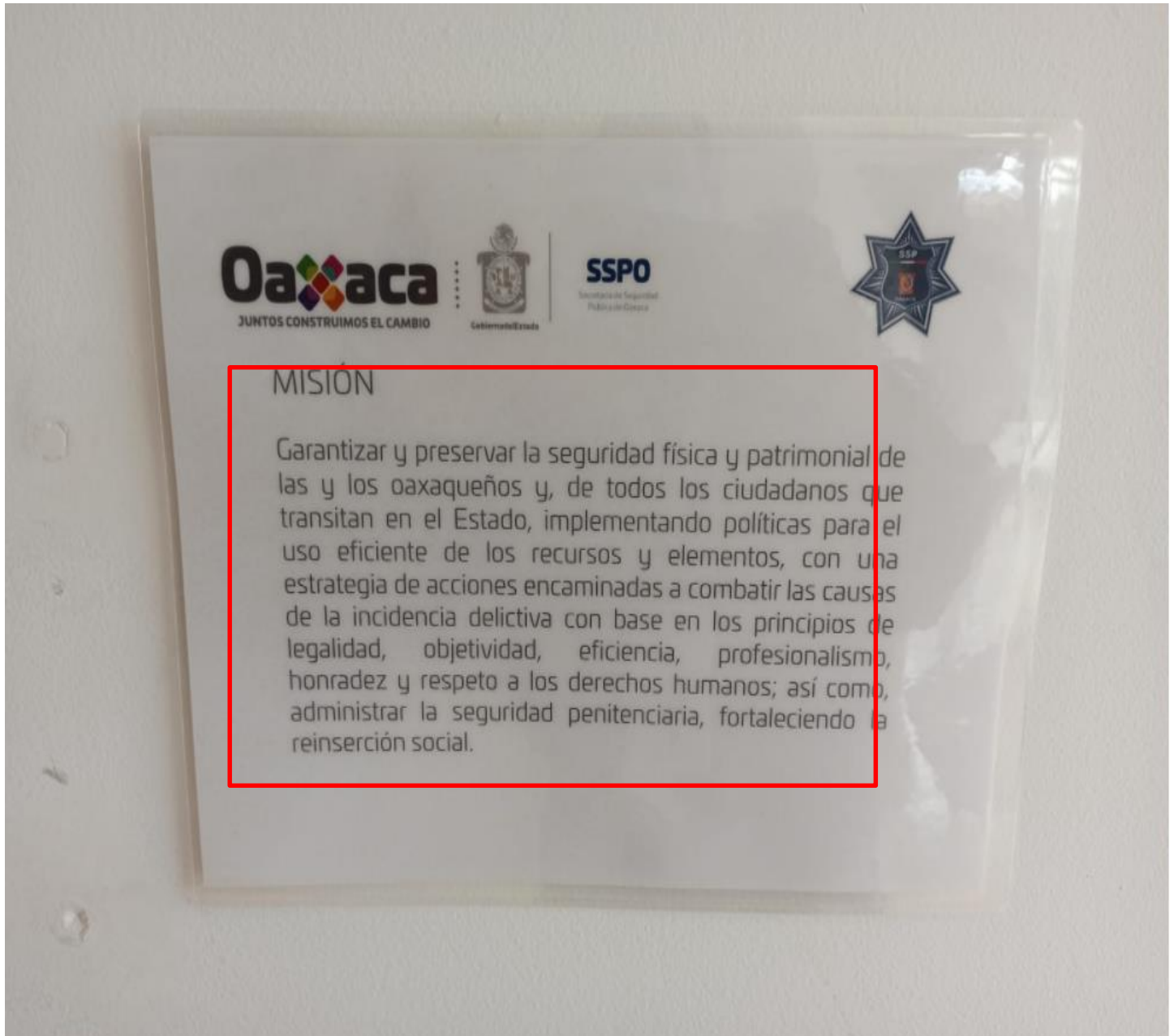




SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
a) Valores del organismo y declaración de misión.**





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca



VISION

Consolidar a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca como una institución garante de la paz y el orden público; combatiendo frontalmente la incidencia delictiva, con estricto apego a los derechos humanos y constitucionales; en coordinación con las demás instituciones de seguridad pública de los órdenes del gobierno federal y municipal, a través de una política integral que involucre activamente a la ciudadanía hacia la construcción de un entidad en donde el orden y la paz social sean activos principales para detonar su desarrollo en el concierto de los estados de la federación.





**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso**

b) Una declaración de política que confiere al director ejecutivo del organismo la autoridad para emitir, modificar o aprobar las directivas escritas del organismo;

**Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración**

El C. Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Titular de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con la facultad que le confiere los Artículos 1, 3, 21, 27 fracción XIII, 46 fracciones I, II, IV, IX y XI.1 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, artículos 2º, 8º, 9º, 11 y 14 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación directa con los artículos 1, 2, 5 punto 1, 8, 9, fracción XX y XXXIII del reglamento interno de la Secretaría de Administración, ha acordado otorgar el:

**NOMBRAMIENTO
como empleado (a) de: CONFIANZA**

Al C. **ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS**

Nombramiento número: **253** RFC: **CEAE781122J38** NUE: **42188** NUP: **17514**

Clave y Descripción del puesto: **OL2106A DIRECTOR**

Dependencia u Órgano Auxiliar: **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**

Unidad Ejecutora: **OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**

Clave Proyecto/Acción: **1040010000000000100**

Área de Adscripción: **DIRECCION DE RED DE VOZ, DATOS E IMAGEN**

Sueldo Mensual: **\$ 7,885.00**

A partir del: **01/01/2017**

Sustituye a: **C. ERIK GARCIA CHINCOYA**

Horario de Labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **CALLE AMAPOLAS # 511, COLONIA REFORMA, OAXACA.**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **CASADO**

Edad: **38 AÑOS**

Por lo que el C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO interroga al servidor público: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN, POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO, habiendo contestado el interrogado: "SÍ, PROTESTO", el propio C. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN repuso: "SI NO LO HICIERIS ASÍ, QUE LA UNIÓN Y EL ESTADO OS CONSERVEN".

Enterado del contenido, consecuencias y alcances legales del presente nombramiento tramitado conforme a derecho, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Tlaxiaco de Cabrera, Oax., a 01 de enero del año 2017.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso**

c) Identificación de las personas o puestos, además del director ejecutivo del organismo, autorizados para emitir directivas escritas.

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Sección: Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación.
Núm. De Circular: SSP/SIDI/DGCCCC/0010/2021
Asunto: Designación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 enero de 2021.

L.I. OSVALDO ALEJANDRO HERNANDEZ LEÓN
DIRECTOR DE LA RED, VOZ, DATOS E IMAGEN.
P R E S E N T E:

Por medio del presente y en relación al proceso de acreditación por el que se encuentra este Centro de Control, Comando y Comunicación, me permito informarle que lo faculto para que en mi ausencia valide y autorice las directivas y evidencias que se generen, esto para darle continuidad al proceso y concluir satisfactoriamente con el mismo.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL,
COMANDO Y COMUNICACIÓN.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
RECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
DE CONTROL, COMANDO
Y COMUNICACIÓN
ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
DIRECTOR GENERAL
2016-2022

C.C.P. Guillermo del Pozo García. - Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional. Para su Conocimiento.

Dirección General del Centro de control, Comando y Comunicación.
Prolongación de Xicotencatl Núm. 1031. Col. Eliseo Jiménez Ruíz. Oaxaca de Juárez Oaxaca. C. P. 68120
Tel (951) 50 1 50 45 Ext. 10293

www.oaxaca.gob.mx



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
d) Descripción del formato del sistema de directivas escritas.**



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

Sección: Dirección General del Centro de Control,
Comando y Comunicación.
Núm. De Circular: SSP/SIDI/DGCCCC/0005/2021
Asunto: Se instruye al personal para atender tema
CALEA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 01 enero de 2021.

DIRCTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE ÁREA
DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito informar que derivado del proceso de acreditación por el que se encuentra el Centro de Control, Comando y Comunicación, les solicito su colaboración a cada uno de ustedes a fin de instruir al personal bajo su cargo, atiendan todo tipo de solicitud relacionado con CALEA. Ya que de ello depende la certificación de nuestro centro.

Por lo que adjunto ejemplo de formato físico y digital para la realización de directivas y evidencias.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL,
COMANDO Y COMUNICACIÓN.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
DE CONTROL, COMANDO
Y COMUNICACIÓN
CINA DEL DIRECTOR GENERAL
2016-2022

C.CP. Guillermo del Pozo García. - Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional. Para su Conocimiento.

www.oaxaca.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

EJEMPLO DE DIRECTIVA



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	2. Dirección u supervisión	Subcapítulo	2.1 Dirección
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Junio 2020	Junio 2020
1.1.1 Descripción de la Organización		Revisión:	
		3	
Alicance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca
Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca.

OBJETIVO

Establecer el lineamiento que determina la Estructura Organizacional y funciones de la Dirección del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), mismas que definen la funcionalidad y atribuciones de las áreas que convergen y dependen de una adscripción o un área administrativa.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

La seguridad pública es una función a cargo del Estado y de los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas; de ésta se desprende la importancia y la consideración de contar con instalaciones estratégicas, como es el caso del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4).

El C4 basa su actuación con base en el reglamento interno de la Secretaría de la Seguridad Pública del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo este un mecanismo que determina las funciones, estructura, organización y atribuciones, para el mejoramiento de la gestión pública en la entidad. Dicho mecanismo determina que la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación depende directamente de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.

El Centro de Control, Comando y Comunicación, es el organismo público e inteligencia de coordinación institucional en el cual convergen personal, procedimientos y recursos tecnológicos, necesarios para favorecer la coordinación estratégica y operativa de las instituciones policiales, protección civil, bomberos, atención pre-hospitalaria, auxiliares y demás instituciones que proporcionan Seguridad Pública a la población.

www.oaxaca.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

**2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS
SARS-CoV2, COVID 19"**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Este órgano de seguridad tiene control sobre todo el estado, a su vez se coordina con otros C4 del interior del país, a fin de coadyuvar en situaciones de prevención y auxilio inmediato.

El C4, se sujetará a los principios de legalidad, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, lealtad y respeto a los Derechos Humanos y operará bajo la normatividad establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y lineamientos aplicables.

ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN.

La Dirección General del Centro del Control, Comando y Comunicación cuenta con un director General, quien depende directamente del Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional y tiene las siguientes atribuciones:

- I. Evaluar las nuevas tecnologías, respecto a los programas, equipo especializado, telecomunicaciones, sistemas informáticos, aplicadas a las atribuciones de la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados;
- II. Proponer al Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional para su aprobación planes de inversión y mantenimiento de nuevas tecnologías de información, equipo especializado y de telecomunicaciones;
- III. Fungir como enlace del Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, con instituciones Públicas y Privadas, nacionales y extranjeras relacionadas con tecnologías de información, equipo especializado y telecomunicaciones, a fin de incorporar nuevas tecnologías a la Secretaría;
- IV. Evaluar y canalizar a las direcciones a su cargo, las solicitudes aprobadas por el Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, en relación al sistema estatal de información, equipamiento tecnológico y capacitación de las áreas administrativas de la Secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados y demás dependencias afines a la seguridad de los tres órdenes de gobierno;
- V. Implementar los Servicios de transmisión de voz, datos e imágenes que requieran las áreas administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, así como, su interconexión con las instituciones de Seguridad de los tres órdenes de gobierno;
- VI. Dirigir la operación de plataformas de información integrales que coadyuven a la optimización de los procesos, recuperación de datos, respaldos y seguridad de la información;
- VII. Supervisar la operación de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1 y Servicio de Denuncia anónima O89
- VIII. Investigar y analizar nuevas Tecnologías y sistemas que permitan el desarrollo de las atribuciones

w.oaxaca.gob.mx



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS
SARS-CoV2, COVID 19"



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

- Revisión de cada una de las solicitudes emitidas por las corporaciones y/o dependencias del Gobierno del Estado.

La Dirección General del C4 tiene disponible para todo el personal que labora en la agencia un libro de consulta con la descripción general de la estructura organizacional del Centro, señalando Coordinaciones, áreas operativas y de apoyo que la integran.

Dicha descripción es representada mediante un organigrama en el cual vienen definidos todos los puestos activos del centro, así como funciones y atribuciones, el cual se encuentra al alcance de todo el personal en las Dirección General de la agencia, el la Dirección del Centro Estatal de Emergencias, así como en la Dirección de Red de voz, datos e imágenes, de igualmanera está disponible para todo público en la página de la Secretaría de Seguridad Pública en el apartado de marco Jurídico (Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública).

RESPONSABLES

El Director del Centro de Control, Comando y Comunicación es el responsable de verificar el desenvolvimiento de las áreas, a fin de garantizar los servicios que se prestan dentro y fuera de la institución.

Los encargados de cada programa son los responsables que cada area realice sus funciones correspondientes.

El enlace administrativo de la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación es la encargada de administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados para su desenvolvimiento.

El personal del Centro de Control, Comando y Comunicación tiene la obligación de respetar y acatar las normas que rigen al mismo y en su caso proponer mejoras.

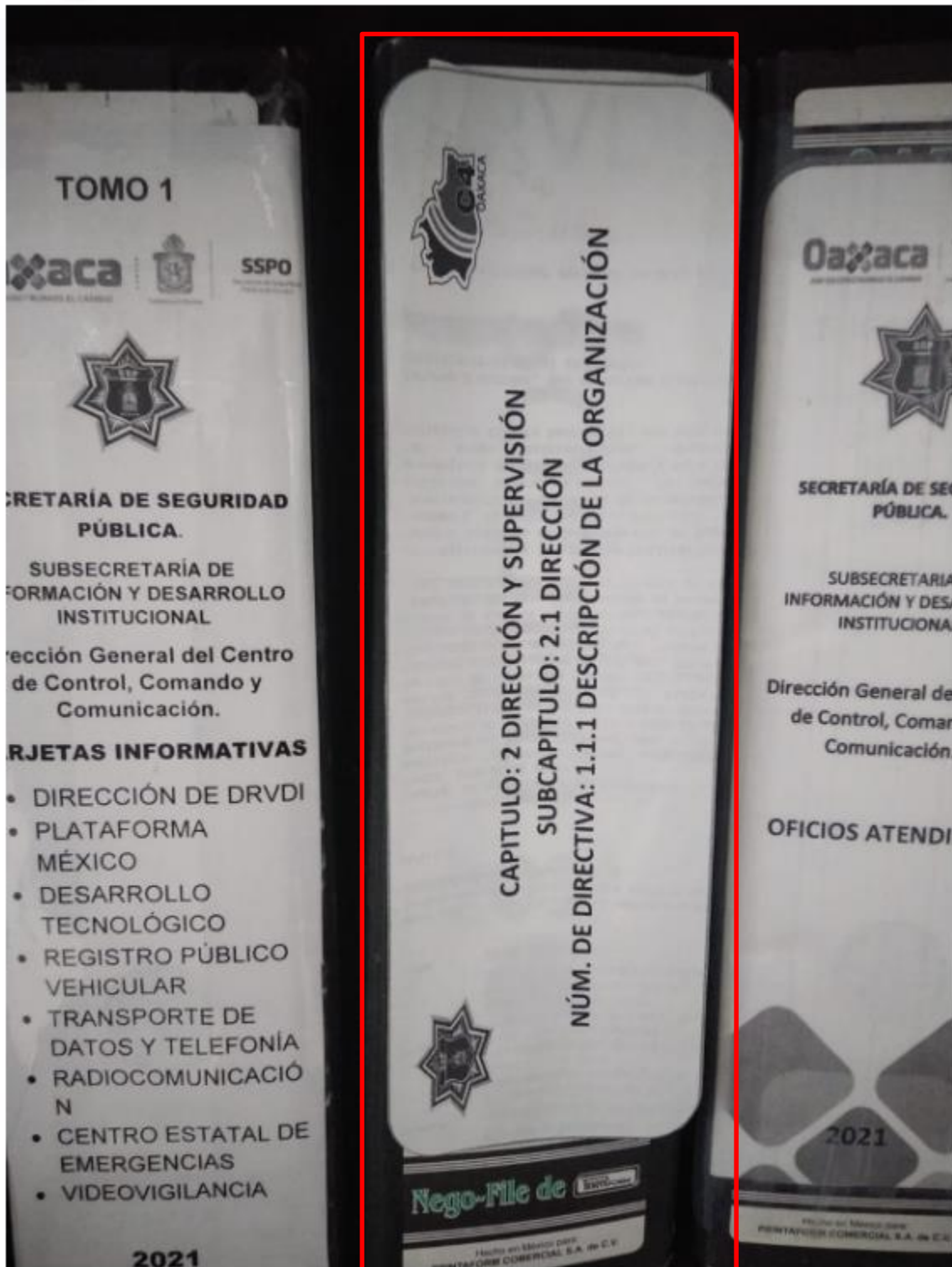
Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
Director de la red, voz, datos e imagen del Centro
de Control, Comando Y Comunicación
REVISÓ

www.oaxaca.gob.mx

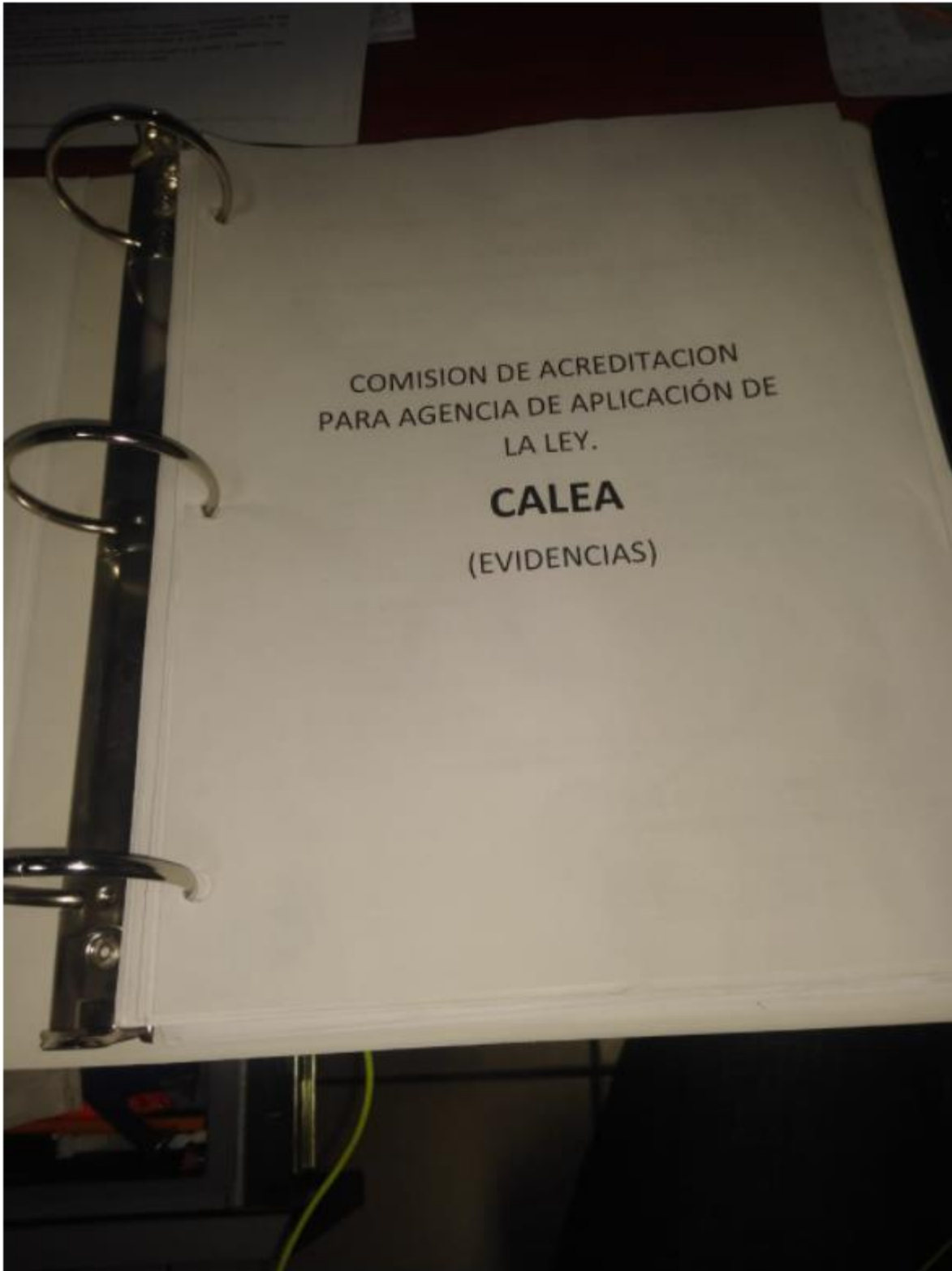


**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
e) Procedimiento para indexar, depurar, actualizar y revisar directivas;**



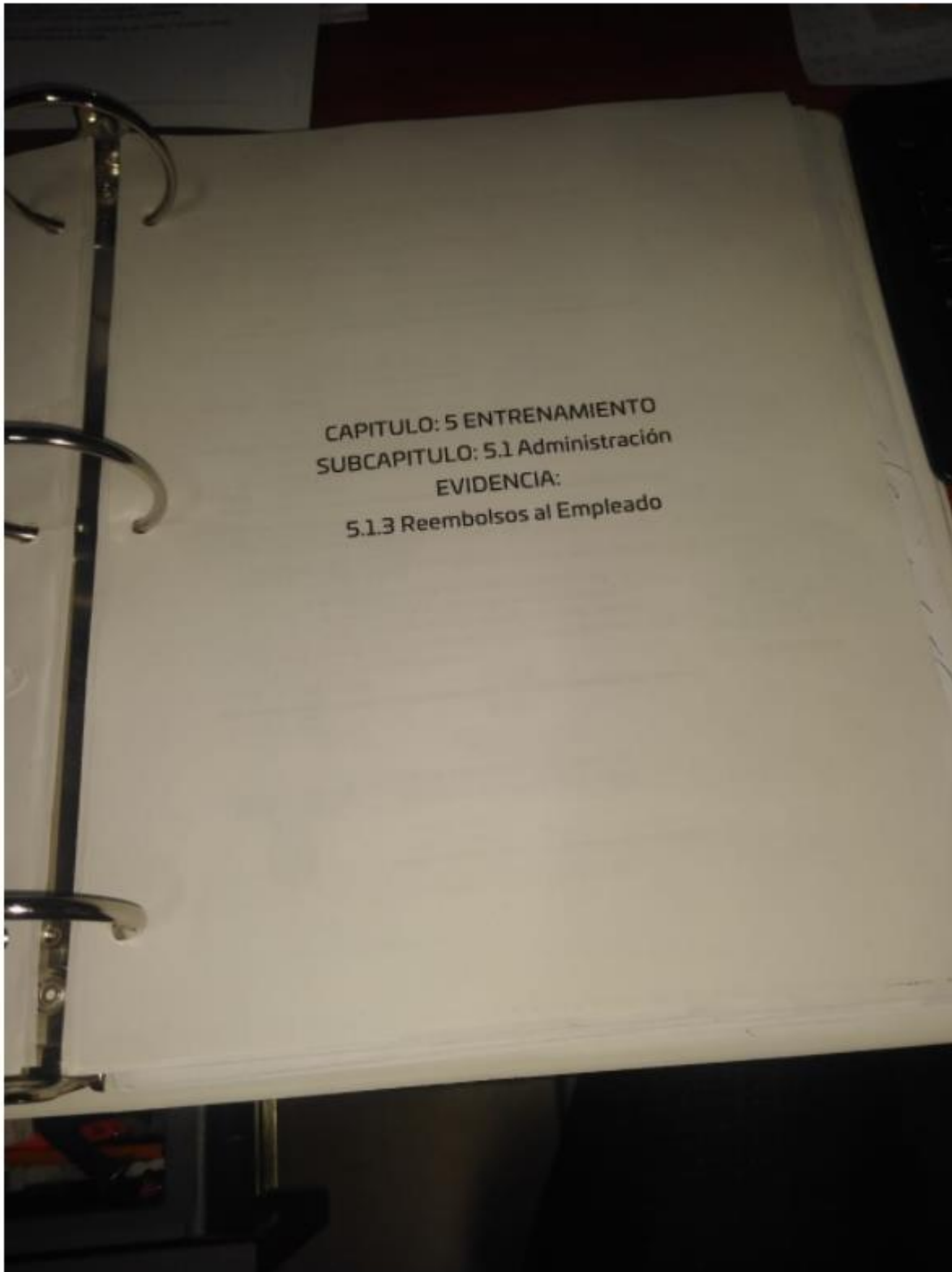


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



1180201 Excedido 012 Cuenta de Excedido BBVA

BBVA

TRANSACCIONES COMERCIALES

Traspos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

GOB EDO OAX SSP DCCCC

Relatorio


Resultado del traspos:


Cuenta de origen:	01806588
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	BANAMEX
Cuenta de destino:	00200042889994
Nombre corto:	GILBERTO
Importe:	\$ 3,200.00
Fecha de operación:	11/08/2021
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPD)
Concepto de pago:	VATICO
Referencia numérica:	04
Clave de centro:	846701021081054087014
Hora de Operación:	18:18:13
Folio de internet:	8727206817


Datos del beneficiario Nombre: GILBERTO CONTRERAS GIL

① Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Servicio <https://www.bbva.com/obtener>. Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.


Ing. Enrique Cuervo Caballero Arellano
Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación


SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
DE CONTROL, COMANDO
Y COMUNICACIÓN
OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL
2004-2021
OAXACA


Ing. Enrique Hernández Felipe
Enlace Administrativo de la Subsecretaría
de Información y Desarrollo Institucional

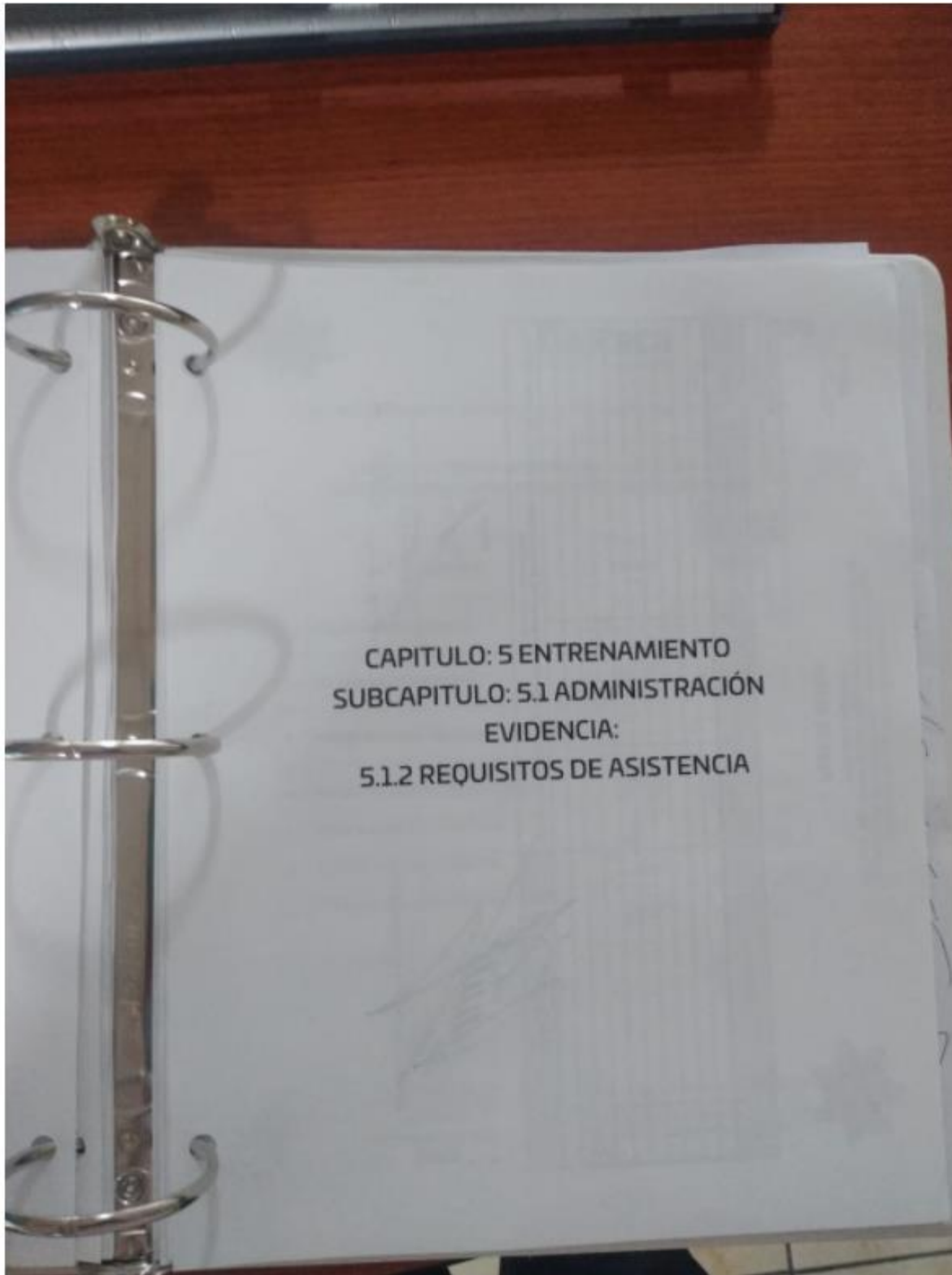
Justificación: Transferencia bancaria realizada al C. Gilberto Contreras Gil por un importe de \$ 3,200.00 (Tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de vatitos, derivado de la comisin No. SSP/CA/0004/2021 a Puente Escudela (Coste), del 02 al 05 de Febrero de 2021.

C.C. 3952 Afectación: s081

https://www4.bbva.com.mx/mexico/04/mexico/C4/Operacion/CBTF/serie/Operacion/ta_cuentas_otro_banco_pj&persocomtransacciones...



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4





ESTADO DE OAXACA

Oaxaca **SSPO**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

BOLETÍN DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID 19

LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE RECIBIO LA
"CAPACITACION EN ADMINISTRACION DE RADIOS CERAGON"

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
1.-	OSCAR MARTINEZ GARCÍA		04/10/21
2.-	ELI YAIR BAUTISTA JIMENEZ		04/10/21
3.-	SERGIO RAMIREZ PACHECO		09/10/21
4.-	VICTOR MANUEL MORALES PINELO		04/10/2021
5.-	JESUS ALEJANDRO GONZALEZ		04/10/2021
6.-	ALFREDO GUTIERREZ TORRES		04-10-2021
7.-	GERARDO ARMANDO IRAIZOS MENDOZA		04/10/21
8.-	CIRO ALEXIS MORENO GUTIERREZ		

ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN
C4





Dirección General del Centro de control, Comando y Comunicación,
Prolongación de Xicotencatl Núm. 1035, Col. Eusebio Jiménez Ruiz, Oaxaca de Juárez Oaxaca, C. P. 68120
Tel (951) 50 1 50 45 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
f) Declaraciones de política del organismo.**

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19*

Sección: Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación.
 Núm. De Circular: SSP/SIDI/DGCCCC/0012/2021
 Asunto: Exhorto a cumplir con los lineamientos establecidos en las directivas CALEA.


Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 04 enero de 2021.


**DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE ÁREA DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN.
 P R E S E N T E:**


Por medio de la presente, me permito informar que derivado del proceso de acreditación CALEA en el que se encuentra el Centro de Control, Comando y Comunicación, solicito su colaboración a fin de instruir al personal a su cargo, a fin de que observen y cumplan los lineamientos y procedimientos establecidos en las Directivas escritas, esto con la finalidad de apearnos al desempeño de las funciones que realiza cada miembro de la agencia.


Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

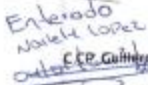
ATENTAMENTE,



ING. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN.

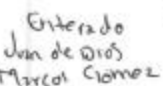

 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 SECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN
 DIRECTOR GENERAL
 2016-2022

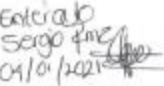
Enteroado 
 01/01/2021
 Angeles Castellanos

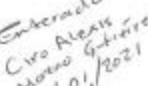
Enteroado 
 Van Alberto N.S.
 04/01/2021

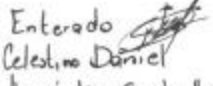
Enteroado 
 Norete Lopez
 C.P. Guillermo del Pozo Garcia. - Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional. Para su Conocimiento.


Enteroado 
 Juan de Dios
 04/01/2021

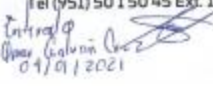
Enteroado 
 Juan de Dios
 Marcel Gomez
 04/01/2021

Enteroado 
 Sergio Gomez
 04/01/2021

Enteroado 
 Ciro Alexis
 Moreno Gutierrez
 04/01/2021


Enteroado 
 Celestino Daniel
 Hernandez Gonderillas
 04/01/2022

Enteroado 
 Osvaldo Vite Leon
 04/01/21 10:03 AM

Enteroado 
 Oscar Galvan
 04/01/2021

Dirección General del Centro de control, Comando y Comunicación.
 Prolongación de Xicotencatl Núm. 1031. Col. Eliseo Jiménez Ruiz. Oaxaca de Juárez Oaxaca. C. P. 68120
 Tel (951) 50 1 50 45 Ext. 10293

www.oaxaca.gob.mx





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Plataforma México y Bienestar QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Maria Elena Valeriano Ambrosio	
2	10/02/2022	Fosion Paris Perez	
3	10/02/2022	Bus Angel Sanchez Molina	
4	10/02/2022	Dulce Rosario Ambrosio Cinc	
5	10/02/2022		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR

Maria Elena Valeriano Ambrosio





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Registro Público Vehicular (REPAVE) QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVA CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Jany Gabriela Zorco Aguilar	
2	10/02/22	Wanna Delia Cervantes Sosa	
3	10/02/2022	Abigail Castañeda Juárez	
4	10/02/2022	Alma Rosa Acosta Silva	
5	10/02/2022	Carlos Ivan Diaz Contreras	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO



SSPO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Desarrollo Tecnológico QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Elizabeth Miranda Cortez	
2	10/02/2022	Neri Alberto Mardza Sandoval	
3	10/02/2022	Isaac Diaz Sarmiento	
4	10/02/2022	Juan de Dios Marcos Gomez	
5	10/02/2022	Celestino Daniel Hernandez Garduño	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR

Alfonso Osorio Cedro Diaz



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Radiocomunicaciones y Potencia QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	9/02/22	Osorio Martínez Guis	
2	9/02/22	Vicior Morales Pinedo	
3	9/02/2020	Alejandro LOPEZ GONZALEZ	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Centro Estatal de Emergencias QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Hthalivi Judith Blas Toledo	[Signature]
2	10/02/22	Misael Lucio U...	[Signature]
3	10/feb/2022	Verónica Rodríguez Pérez	[Signature]
4	10/02/2022	Uri Martínez Jarquín	[Signature]
5	10/02/2022	Nayelly Martínez Bonifacio	[Signature]
6	10/02/2022	Marco A. Gonzalez Garcia	[Signature]
7	10/02/2022	Zenita Marel Meléndez Guzmán	[Signature]
8	10/02/2022	RAMON GOMEZ LACES	[Signature]
9	10/02/2022	José Pucheta Perez.	[Signature]
10	10/02/2022	Adán Pérez Pérez	[Signature]
11	10/02/2022	Mariana Ramirez Garcia	[Signature]
12	10/02/2022	ENRIQUE VASQUEZ VENEGAS	[Signature]
13	10/02/2022	Carlos David Rodriguez M.	[Signature]
14	10/02/2022	Giovanni Marcelino Cruz Velazquez	[Signature]
15	10-02-2022	Damián Barrios Castellanos	[Signature]
16	10-02-2022	Nava Vasquez Ana Cirstina	[Signature]
17	10/02/2022	Jesús Francisco García Mendoza	[Signature]
18	10/02/2022	Juan Carlos Mendocca Martinez	[Signature]



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
19	10-02-22	Luis Gomez Villar	
20	10/02/22	Graciela Patricia Pérez	
21	10/02/22	Cynthia Edna López Ruiz	
22	10/02/2022	Gildardo Castellanos Lopez	
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			



Cesar Alberto Norvaez Jorquin

Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
g) Reglas y regulaciones**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	2. Dirección y supervisión	Subcapítulo	2.1 Dirección
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Julio 2020	Agosto 2020
1.1.6 Responsabilidad del Supervisor		Revisión: 2	
	Alcance Autoriza	Centro de Control, Comando y Comunicación C4 Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.

OBJETIVO

Determinar el grado de Responsabilidad que se desenvuelve dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación a través de sus supervisores, sobre las actividades que realizan los empleados bajo su control Inmediato.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En esta directiva, se especifica el grado de responsabilidad que tiene el personal encargado de las áreas (supervisor) sobre los empleados bajo su control inmediato. Como se puede observar en la directiva 1.1.3. Empleado responsable a un solo supervisor y 1.1.5 Autoridad y Responsabilidad, donde se expone las líneas de mando dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación, así como la responsabilidad depositada en una persona, misma que debe ir acompañada de una autoridad.

Para efectos de responsabilidad, todo depende de un nivel jerárquico que ejerce una autoridad. En el C4, la responsabilidad es ejercida a través de los siguientes puestos:

- A. Directores Generales.
- B. Directores de Área.
- C. Encargados de programas.
- D. Jefes de Departamento.
- E. Encargados de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).
- F. Supervisor del Servicio de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
- G. Encargados de área.
- H. Jefes de oficina.
- I. Personal asignado por el Titular del Centro de Control, Comando y Comunicación, que le sea



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso
h) Procedimiento para la ejecución de las actividades de la organización.**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	2. Dirección y supervisión	Subcapítulo	2.1 Dirección
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Julio 2020	Agosto 2020
1.1.6 Responsabilidad del Supervisor		Revisión:	
		2	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.

OBJETIVO

Determinar el grado de Responsabilidad que se desenvuelve dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación a través de sus supervisores, sobre las actividades que realizan los empleados bajo su control inmediato.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En esta directiva, se especifica el grado de responsabilidad que tiene el personal encargado de las áreas (supervisor) sobre los empleados bajo su control inmediato. Como se puede observar en la directiva 1.1.3. Empleado responsable a un solo supervisor y 1.1.5 Autoridad y Responsabilidad, donde se expone las líneas de mando dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación, así como la responsabilidad depositada en una persona, misma que debe ir acompañada de una autoridad.

Para efectos de responsabilidad, todo depende de un nivel jerárquico que ejerce una autoridad. En el C4, la responsabilidad es ejercida a través de los siguientes puestos:

- Directores Generales.
- Directores de Área.
- Encargados de programas.
- Jefes de Departamento.
- Encargados de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).
- Supervisor del Servicio de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
- Encargados de área.
- Jefes de oficina.
- Personal asignado por el Titular del Centro de Control, Comando y Comunicación, que le sea asignada una función específica que sea necesario tomar decisiones y responsabilidades, así como la supervisión sobre el desenvolvimiento o carga de trabajo de otras personas.

Los antes citados tienen una responsabilidad o un programa o actividad a su cargo y pueden tomar decisiones y son responsables de las actividades del personal a su cargo.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

La esencia de la responsabilidad en el C4, se constituye en un esquema de obligación donde un subordinado realice una tarea asignada. Esta se origina a partir de la relación de superior a subordinado; es importante destacar que cada supervisor que integra el Centro de Control, Comando y Comunicación es responsable de la organización de sus áreas así como de las actividades que desarrollan cada uno de los subordinados a su cargo, para ello es importante supervisar el trabajo que se encomienda a sus empleados, así como el buen desenvolvimiento del mismo, ya debido a que la responsabilidad no se delega, el supervisor asume la responsabilidad sobre sus propias directivas encomendadas, toma de decisiones así como de las actividades realizadas por sus subordinados llámese (directivas, instrucciones, protocolos, así como fallas u omisiones), por ello la administración del C4 tiene como encomienda desenvolverse con eficiencia y eficacia en la gestión de las funciones y optimización de recursos asignados.

RESPONSABLES

El Titular de la Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación es la jerarquía más alta en esta área administrativa y es el Responsable general de cada una de las actividades y de las áreas a su cargo y es la encargada de Aplicar la Normatividad emitida en el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y Leyes Aplicables.

Los jefes o encargados de cada área son los responsables directos de cada una de las actividades que desarrollan los subordinados bajo su control.

Todo el personal que labora en el Centro de Control Comando y Comunicación, es responsable de respetar las normas aplicables, las jerarquías y responsabilidades encomendadas.


 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN
 C4

Ing. Enrique Quinto Ceballos Arellano
 Director del Centro de Control, Comando y Comunicación C4
 AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
 Director de la red, voz, datos e imagen del Centro de Control, Comando y Comunicación
 REVISÓ

Recibi.
enero / 2021
10:00 hr
Abigail C
Coord. REPUNE

Recibido y entrado
Enero 2021
Ing. Enrique Ceballos Arellano

Recibido y entrado
Enero 2021
Ing. César Alvarado

Recibido
Enero 2021
Gerardo Trejos
Coord. de Redes
y Telefonía

Recibido y entrado
Osvaldo Hdz León
Dirección de Red, Voz, Datos e Imagen.
Enero 2021

Recibido y entrado
Alfonso Ovaldo Cabre
Dir. de Desarrollo
Tecnológico
Enero 2021

Recibido y entrado
 Oscar Hdz León
 Coordinación de Planeación y Control



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Plataforma Mexico y Biomedios QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Maria Elena Valeriano Ambrosio	
2	10/02/2022	Isaiah Parra Perez	
3	10/02/2022	Bus Angel Sanchez Molina	
4	10/02/2022	Dulce Rosario Ambrosio Cue	
5	10/02/2022		
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR

Maria Elena Valeriano Ambrosio





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Registro Público Vehicular (REPAVE) QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVA CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Lany Gabriela Zorco Aguilar	
2	10/02/22	Norma Delia Cervantes Sosa	
3	10/02/2022	Abigail Constantina Juárez	
4	10/02/2022	Alma Rosa Quintanilla Silva	
5	10/02/2022	Carlos Ivan Diaz Contreras	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Desarrollo Tecnológico QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Elizabeth Miranda Cortez	
2	10/02/2022	Neri Alberto Marbiza Sandom	
3	10/02/2022	Isaac Diaz Sarmiento	
4	10/02/2022	Juan de Dios Marcos Gomez	
5	10/02/2022	Celestino Daniel Hernandez Cardenas	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Asesoramiento y Potencia QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	9/02/22	Oscar Martínez Guis	
2	9/02/22	Vidal Morales Puelo	
3	9/02/2020	Alejandro LOPEZ GONZALEZ	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

COORDINADOR



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PERSONAL DEL AREA DE Centro Estatal de Emergencias QUE SE
DIO POR ENTERADO Y RECIBIO LAS DIRECTIVAS CALEA,
CORRESPONDIENTES A SU ÁREA.

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
1	10/02/2022	Ithaki Judith Blas Toledo	
2	10/02/22	Misael Cruz U	
3	10/feb/2022	Verónica Rodríguez Pérez	
4	10/02/2022	Uri Martínez Jarquín	
5	10/02/2022	Nayelly Martínez Bonifacio	
6	10/02/2022	Marco A. Gonzalez Garcia	
7	10/02/2022	Zenila Marel Meléndez Guzmán	
8	10/02/2022	RAMON GAMEZ LA CES	
9	10/02/2022	José Pucheta Perez.	
10	10/02/2022	Adán Pérez Pérez	
11	10/02/2022	Mariana Ramirez Garcia	
12	10/02/2022	EMILIO VASQUEZ VENEGAS	
13	10/02/2022	Carlos David Rodriguez M.	
14	10/02/2022	Giovanni Marcelino Cruz Velazquez	
15	10-02-2022	Damián Barrios Castellanos	
16	10-02-2022	Nava Vasquez Ana Cristina	
17	10/02/2022	Jesús Francisco García Mendoza	
18	10/02/2022	JUAN CARLOS MENDOZA MARTINEZ	



Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

N°	FECHA	NOMBRE	FIRMA
19	10-02-22	Luis Gomez Villar	<i>[Handwritten Signature]</i>
20	10/02/22	Graciela Patricia Pérez	<i>[Handwritten Signature]</i>
21	10/02/22	Cynthia Edna López Luis	<i>[Handwritten Signature]</i>
22	10/02/2022	Gilberto Castellanos Lopez	<i>[Handwritten Signature]</i>
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			



[Handwritten Signature]
Cesar Alberto Norvez Jarquin

Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Col. Eliseo Jiménez Ruiz
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68120
Tel. 5015045 Ext. 10118



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4



**Evidencia de la Directiva 2.1.5 Sistema de directivas escritas
Correspondiente al inciso**

i) Procedimiento para la revisión de las políticas, procedimientos, reglas, y los reglamentos propuestos.



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2,
COVID 19"

Sección: Dirección de Red, Voz, Datos e Imagen.
Número de Oficio: SSP/SIDI/DRVDI/0005/2022
Asunto: Se informa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 03 de enero 2022.

ING. ENRIQUE QUINTO CEBALLOS ARADILLAS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL,
COMANDO Y COMUNICACIÓN.
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito informar que se realizó una revisión de las directivas CALEA, del periodo comprendido del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021 y que hasta el momento no habido cambios sustanciales en las mismas, por lo que se continuaran utilizando las directivas que ya se encuentran aprobadas.

Es importante mencionar que en caso de existir alguna modificación, actualización o en su caso eliminación de la directiva se le informara por escrito.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE




DIRECCIÓN GENERAL
DEL CENTRO DE CONTROL,
COMANDO Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE RED, VOZ,
DATOS E IMAGEN
L.I. ALFONSO OSWALDO CALVO DÍAZ
GERENTE DE ACREDITACIÓN CALEA.

C.c.p. Licenciada Dalia Baños Noyola. – Encargada de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública. Atentamente
Ing. Lianny Maday Hernández Felipe. – Enlace Administrativo de la SIDL - para su conocimiento.



Dirección de Red, Voz, Datos e Imagen.
Prolongación de Xicotencatl Núm. 1031. Col. Eliseo
Jiménez Ruíz. Oaxaca de Juárez Oaxaca. C. P. 68120
Tel (951) 50 1 50 45 Ext. 10118, 10239

www.oaxaca.gob.mx